

**JEFATURA TECNICA Y CONTRATACIONES TALARA****ACTA BUENA PRO**

**Asunto** : Adjudicación Selectiva N° SEL-0164-2023-OTL/PETROPERÚ.  
Primera Convocatoria.

**Referencia** : “SERVICIO DE LAVADO DE BOTELLAS DE MUESTREO Y CONTROL DE CONTRAMUESTRAS EN EL LABORATORIO DE REFINERÍA TALARA SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”.

**I. ANTECEDENTES:**

- a) Mediante Solped N° 1000121857 se solicitó la contratación del servicio de la referencia con Monto Estimado Referencial RESERVADO.
- b) El 30.11.2023 se publicó la convocatoria del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva de la referencia en el SEACE, con un Monto Estimado Referencial en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoria Refinación Talara.
- c) Se comunicó la convocatoria del Proceso a las empresas Inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados de Petroperú S.A.
- d) Con fecha 11.12.2023, mediante Carta N° JTCT-3954-2023 se absolvieron las consultas al proceso. Asimismo, el 12.12.2023, se integraron la Bases del Proceso, como reglas definitivas del Proceso.
- e) Conforme al cronograma establecido, el 18.12.2023, en el Nuevo Portal de Convocatorias SUPLOS se recibió la siguiente propuesta: CORPORACION A&A S.A.C

**II. ANÁLISIS:**

- f) Con fecha 20.12.2023, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas, a través del Nuevo Portal de Convocatorias SUPLOS.
- g) Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 10.6 de las Bases, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	CORPORACION A&A S.A.C
Declaración Jurada de Cumplimiento	Presentó
Documentación que Acredita el Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 8 de las Condiciones Técnicas)	Presentó
Promesa de Consorcio	No Corresponde

**III. Evaluación Económica:**

- a) El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16° del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.: MER = S/ 244,708.14 (Doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos ocho con 14/100 soles) incluido IGV. y demás tributos de ley.

ORDEN DE PRELACIÓN	EMPRESA	MONTO INCLUIDO IGV.
1	CORPORACION A&A S.A.C	S/ 247,288.15

#### **IV. Evaluación Técnica**

- a) Mediante Memorando N° JTCT-4080-2023 del 13.12.2023, se remitió a la Jefatura Laboratorio, la propuesta técnica presentada por el Postor, y se solicitó la respectiva verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos requeridos en las condiciones técnicas del servicio.
- b) Conforme a la evaluación de los Requerimientos Técnicos Mínimos efectuada por Jefatura Laboratorio, según Memorando N° JLBT-0431-2023, se detalla lo siguiente:
  - Las Oferta presentada por CORPORACION A&A S.A.C, **CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas Integradas.
  - Se adjunta evaluación efectuada por la Jefatura Laboratorio, quien tiene la calidad de originador.

#### **V. Solicitud de Mejora de Propuesta Económica:**

- a) Conforme al Artículo 56° del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., mediante Carta N° JTCT-4154-2023 se solicitó al postor **CORPORACION A&A S.A.C.**, de ser factible, mejorar su oferta económica; otorgándole plazo de un (01) día hábil de notificada dicha solicitud.
- b) Mediante correo electrónico de fecha 02.01.2024, la empresa **CORPORACION A&A S.A.C.**, ha mejorado la oferta económica presentada inicialmente, ascendiendo el importe final a S/ 247,086.37 (Doscientos cuarenta y siete mil ochenta y seis con 37/100 soles) incluido IGV.
- c) La propuesta económica del postor **CORPORACION A&A S.A.C** representa un exceso del 1% del Monto Estimado Referencial (MER).
- d) Se solicitó la disponibilidad presupuestal adicional a la Gerencia Departamento Técnica a través de correo electrónico.
- e) Con Memorando GDTE-0008-2024 la Gerencia Departamento Técnica aprobó la disponibilidad presupuestal.

#### **VI. CONCLUSIÓN:**

- Por lo antes expuesto, se otorga la Buena Pro del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N° SEL-0164-2023-OTL/PETROPERÚ - Primera Convocatoria, al postor **CORPORACION A&A S.A.C**, por un monto ascendente a **S/ 247,086.37 (Doscientos cuarenta y siete mil ochenta y seis con 37/100 Soles)**, incluido tributos de ley y cualquier otro concepto que sea aplicable sobre el valor del presente servicio a contratar.
- Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

Talara, 05 de enero de 2024.

**Luis E. Montesinos Mata**  
**Supervisor Contrataciones Talara**